

9

LAS PISTOLAS SHARP SOOTER Y JO. LO. AR.



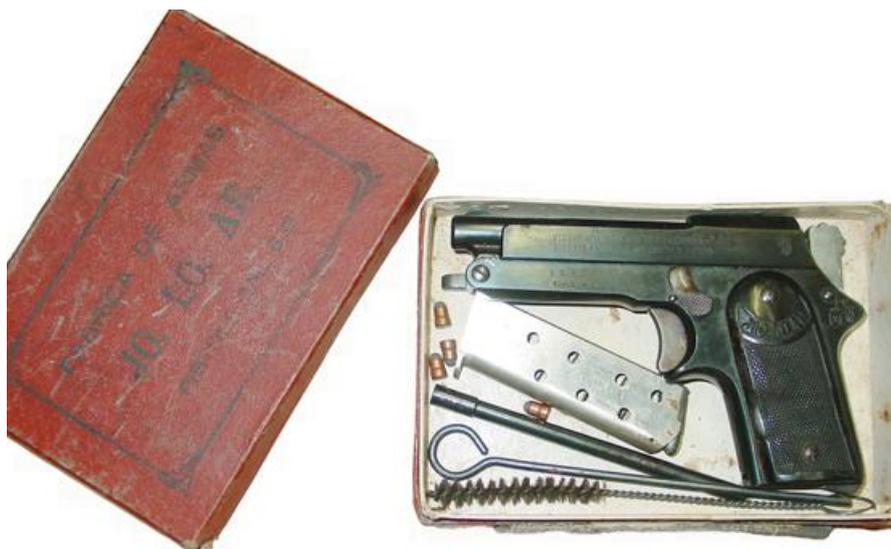
Pistola “SHARP SOOTER”, siete tiros, Cal. 7,65 mm marcada: “SHARP SHOOTER PATENT 68027” logo “OV” en la cachas (“Ojanguren y Vidosa”, firma comercial). Foto. H. J. Meruelo.

El seguro o seguros, en una pistola automática, están para reducir el riesgo que supone portarla con un cartucho en recámara. Llevándola sin cartucho en recámara, hacer fuego con ella requiere el accionamiento manual del cerrojo, que al tiempo que la amartilla, introduce un cartucho en la recámara.

Como arma de defensa personal, el “seguro” es particularmente imprescindible en la pistola SHARP SOOTER, ya que llevarla con cartucho en recámara se hace obligado. La introducción de éste no se realiza mediante el accionamiento manual del cerrojo, carente del imprescindible estriado, el cañón tiene un movimiento basculante, el primer cartucho debe introducirse en la recámara a mano y el amartillado también debe ser manual. Tras el primer disparo, su funcionamiento es el de toda semiautomática. En esta pistola, patentada por Toribio Arrizabalaga en 1918, la ventaja se centraría en la facilidad con que, mediante el acoplamiento de un tubo reductor en el cañón, podía convertirse en un arma de pequeño calibre, de tiro simple, con que practicar ejercicios de tiro. Una ventaja “heredada” por la JO. LO. AR.



Pistola SHARP SOOTER, Cal. 6,35 mm. amartillada y en seguro, marcada: “SHARP SOOTER PATENT 68027 / CAL 6,35”, logo “SHARP SOOTER HCA” (Hijos de C. Arrizabalaga). Girando a la inversa el mando del seguro, bascula el cañón.



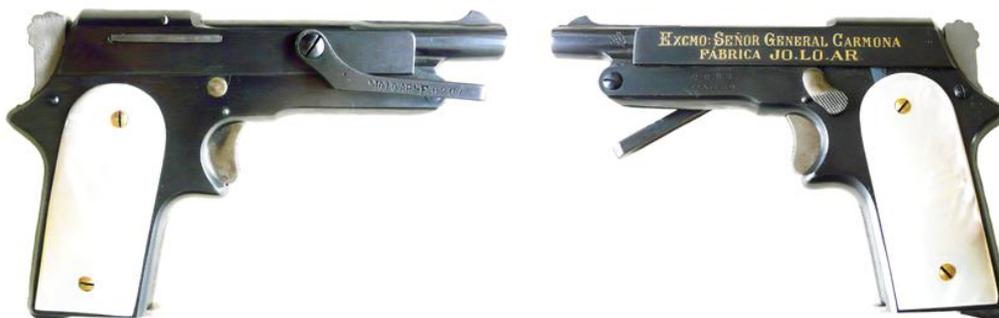
Pistola "JO. LO. AR", Cal. 6,35 mm. El tubo reductor, para el disparo de cartuchos Cal. 4 mm M20, figura entre los accesorios incluidos en la caja que contiene el arma



Pistola "JO. LO. AR" Cal. 6,35 mm, con tubo reductor acoplado, para el disparo de cartuchos Cal. 4 mm. M20, de la "Rheinisch-Westfalische Sprengstoff A.G."

En 1908, Toribio Arrizabalaga Ibarzabal, hijo del industrial armero Calixto Arrizabalaga Arriaga, estaría integrado con sus hermanos, Blas, Evaristo y Luciano, en la firma "Calixto Arrizabalaga e Hijos", con producción de revólveres a la que en 1911 sumó la de una pistola automática, comercializada con la marca IDEAL. En la Matrícula Industrial de Eibar, no figura algún taller a nombre de esta firma, contrataría a distintos talleres la producción de sus armas.

En 1918, los hermanos Arrizabalaga pudieron estar integrados en la firma "Azanza y Arrizabalaga" y en 1919 figuraban como "Arrizabalaga Hermanos", adoptando en 1920 la razón social "Hijos de Calixto Arrizabalaga", que hasta 1923 cotizó por la propiedad de un taller que declaraba cuatro operarios en plantilla. Fue este último año que registró la marca SHARP SOOTER, con el error ortográfico corregido en los ejemplares marcados SHARP SHOOTER.



Pistola “JO. LO. AR”, Cal. 6,35 mm, Ejemplar de presentación, destinado al Presidente de la República portuguesa (1928-1951), General Oscar Fragoso Carmona, inscrito en oro: “EXCMO. SEÑOR GENERAL CARMONA / FABRICA JO.LO.AR” El mando junto al disparador tiene limitada su función a obtener el basculado del cañón

En 1919, D. José López Arnaiz obtuvo patente por un sistema de palanca que, adaptada a una pistola automática, posibilitaba el accionamiento del cerrojo, a ejecutar con la misma mano derecha con que se empuñaba. Con este sistema de palanca, la introducción del cartucho en la recámara y el amartillado del arma se decían tan rápidos, que hacía innecesario el riesgo que suponía llevar la pistola con cartucho en recámara. Desechada esta opción, no sólo podían eliminarse en la pistola el seguro o seguros, hasta el arco guardamonte podía ser suprimido.

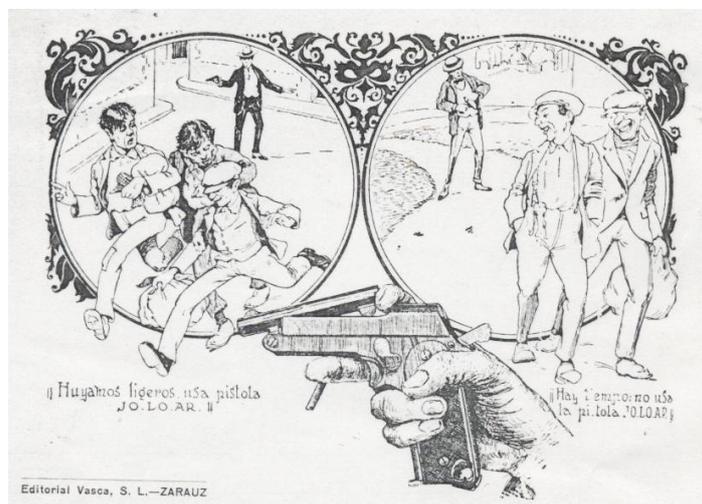


A todo ello fue llegando López Arnaiz paulatinamente, en colaboración con Pedro Altuna. No fue hasta el año 1924, que a nombre de ambos se concedió la patente con enunciado *“Mejoras en las pistolas suprimiéndoles el arco guardamonte y los seguros, al amparo que a las mismas proporciona la palanca JO. LO. AR.”*. La marca JO. LO. AR., había sido registrada por José López Arnaiz en 1923, concebida reuniendo las letras iniciales de su nombre y apellidos.

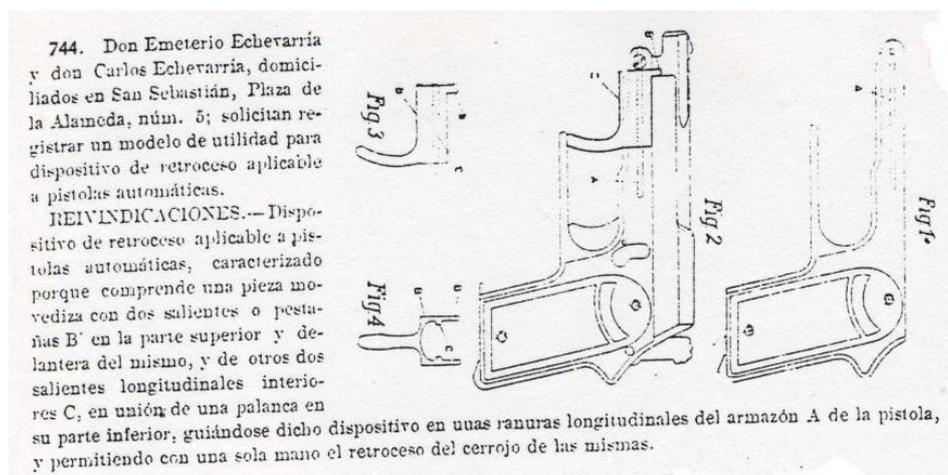
López Arnaiz ofertó su sistema de palanca a distintos fabricantes, Bonifacio Echeverría entre ellos; confiaba interesarlos en incluir, en la oferta de sus pistolas, algún modelo reformado con su palanca. Tan sólo la firma “Hijos de Calixto Arrizabalaga”, se mostraría interesada en adaptar, a la pistola SHARP SOOTER, la palanca JO. LO. AR., o tal vez no fue así, pudo limitarse a ceder los derechos de la patente de Toribio Arrizabalaga a los industriales Emeterio y Carlos Echeverría, propietarios de la firma “Talleres JO.LO.AR.”, a la

que López Arnaiz habría cedido los derechos de sus patentes y marcas registradas.

Emeterio y Carlos Echevarría fueron los que registraron como marca comercial, en 1927, el conocido dibujo propagandístico de la pistola JO. LO. AR., en que los malhechores escapan con pánico o tranquilidad, según se vean o no, amenazados con una de estas pistolas.



López Arnaiz no fue el único en concebir un sistema de este tipo. En 1926, Leopoldo López García obtenía patente por “*unas palancas adaptadas al armazón de las pistolas, que permiten retroceder el cerrojo con al misma mano que se empuña el arma, sin sacar el dedo que dispara, del interior del guardamonte*” y en 1932, también Emeterio y Carlos Echevarría solicitaron registro, como “*modelo de utilidad*”, de un sistema basado en el de la pistola EINHAND, de la “*Aktiengesellschaft Lignose*”, de Berlín, con accionamiento del cerrojo presionando sobre la delantera del arco guardamonte, con iguales efectos que la palanca de López Arnaiz.



Las pistolas JO. LO. AR., con la palanca que permitía construirlas sin seguros ni arco guardamonte, suelen definirse “para mancos”, en razón a no requerir más que de una mano para ser montadas. Una calificación tan descriptiva como irreal, en lo que respecta a haber sido concebida para ellos.



Una de las seiscientas pistolas “JO.LO.AR” Cal. 9 mm “largo” que en los años 1960s se vendieron en USA, excedentes militares procedentes de Perú, adquiridos en su día como equipo de la Caballería de aquella República. Ejemplar marcado “PISTOLA JO.LO.AR EIBAR (España) / AÑO 1924 PATENTES Nos. 68027 Y 70235” y “CAL 9 m/m” (Foto H. J. Meruelo)